

Poncitlán, Jalisco a 28 Agosto del 2014.

OCTAVA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con cero minutos del día 28 veintiocho del mes de Agosto del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Octava Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Autorización de diversas obras.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

Después de discutirse y analizarse la Séptima Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 29 de Julio del 2014, es **aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Autorización de diversas obras.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí oficio por parte del Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director del departamento de Obras Publicas en la cual solicita la autorización de las siguientes obras:

No.	OBRA	PRESUESTO TOTAL \$	APORTACION FEDERAL	APORTACION BENEFICIADOS	APORTACION MUNICIPAL
1	Perforación y equipamiento de pozo de agua potable en la comunidad de Tlachichilco del Carmen	1,022,074.17	0.00	0.00	1,020,074.17
2	Construcción de muro de contención de mamposteado de piedra, en Unidad Deportiva de San Pedro Itzican.	\$107,655.42	0.00	48,445.00	\$59,210.42
3	Repación de oficinas de la Delegación de Chalpicote	\$25,379.06	0.00	0.00	\$25,379.06
4	Mantenimiento de bobeda de la casa de salud del Chalpicote	\$14,628.76	0.00	0.00	\$14,628.76
5	Construcción de colector, sanitario de 28" a 36" en calle Juan Robles, Cabecera Municipal.	\$1,008,020.65	0.00	0.00	1,008,020.65
6	Programa peso a peso para empedrados y reconstrucción de calles en Comunidades y Cabecera Municipal.	\$150,000.00	0.00	0.00	\$150,125.81

APORTACION MUNICIPAL TOTAL: \$2'277,438.87

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan las obras antes mencionadas, así como la aportación Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continúa con el uso de la voz el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director del departamento de Obras Públicas para realizar la exposición mediante diapositivas de dos proyectos de obra muy importantes, que beneficiaran al Municipio; entre los cuales el primero es la remodelación del Monumento a la Madre con un monto de inversión de \$2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.) y la Conversión de la Planta Tratadora de aguas residuales en la localidad de San Pedro Itzican a una Planta ecológica de cinco niveles con un monto de inversión de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100) entre las cuales consta en la realización de la misma así como el equipamiento de la misma, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan las obras de remodelación del Monumento a la Madre con un monto de inversión de \$2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.) y la Conversión de la Planta Tratadora de aguas residuales en la localidad de San Pedro Itzican a una Planta ecológica de cinco niveles con un monto de inversión de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100) **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente es una prioridad por lo que sería viable que cuando nos liberen recursos se realice dicha obra, por lo que sería una buena opción comenzar con las gestiones necesarias.

Pide la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para solicitar que la alcantarilla ubicada entre la calle Santa María y Vicente Flores sea reparada ya que despiden olores fétidos.

Retoma el uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran dentro de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 29 de Julio del 2014 dentro del desahogo del cuarto punto del orden del día Asuntos Varios se acento la autorización para llevar a cabo las obras de drenaje, alcantarillado, saneamiento acciones de vivienda, superficies y escuelas en la localidad de San Pedro Itzican , es por ello que solicito se autorice la ratificación de las mismas de acuerdo a las reglas de operación del programa FISEM siendo las siguientes:

PROGRAMA FISEM, FAIS								
PROYECTOS DIRECTOS		alcance	unidad	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN ESTATAL	INVERSIÓN MPAL
AGUA Y SANEAM	PROGRAMA ANUAL DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	obras menores a \$50,000		INFRA FISEM	500,000			50,000
AGUA Y SANEAM	Agua Potable en Libramiento falda del Cerro San Pedro Itzican	1146	PZA	3x1 MIGRANTES	342,852.00	85,713	85,713	171,426
AGUA Y SANEAM	Alcantarillado en Libramiento falda del Cerro San Pedro Itzican	1146	PZA	3x1 MIGRANTES	762,076.00	190,519	190,519	381,038
AGUA Y SANEAM	Compra de terreno para Construcción de Pozo profundo de agua en San Pedro Itzican,			INFRA FISEM	390,000.0			390,000
AGUA Y SANEAM	Pozo profundo construcción y equipamiento en san pedro Itzican	1	PZA	INFRA FISEM	981,341.00			981,341
AGUA Y SANEAM	DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA PEÑA DE SAN PEDRO CON CAPACIDAD DE 120000 LTS.	120000	4.64	INFRA FISEM	556,800.00			556,800
AGUA Y SANEAM	Pozo profundo, Estudio, Perforación, Equipamiento y Red de conducción, en La Peña,	1	PZA	INFRA FISEM	1,392,000.00			1,392,000
AGUA Y SANEAM	RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE 2.5", MIXTO DE FO.FO. Y PVC HIDRAULICO RD 26, DE SAN PEDRO AL DEPOSITO DE LA PEÑA, DEL KM. 0+000 AL KM 3+000	3000	464	INFRA FISEM	1,392,000.00			
AGUA Y SANEAM	PLANTA DE TRATAMIENTO 12 LPS. ECOLOGICA 5 PASOS CON HUEDALES EN SAN PEDRO ITZICAN, (Sustitucion de PTAR actual de lodos activados, en mismo terreno)			INFRA FISEM	1,123,106.00			1,123,106
AGUA Y SANEAM	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE REBOMBEO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ACTUAL EN SAN PEDRO.			INFRA FISEM	162,400.00			162,400
EDUCACION	PRIMARIA DE LA PEÑA, CONSTRUCCION DE AULA NUEVA, SALON DE COMPUTO	36	9280	PESO A PESO ESTATAL	335,972.00		167,986	167,986
	PRIMARIA SAN PEDRO.							

VIVIENDA	BAÑO DIGNO, CONSTRUCCION DE BAÑO DE 2.34X1.50X2.20 MTS. CONECTADOS A RED SANITARIA LOCAL	50	#####	INFRA FISEM	1,378,000			1,378,000
VIVIENDA	COCINA DIGNA, CONSTRUCCION DE COCINA DE 2.34X3.00X2.40 MTS. ESTUFA ECOLOGICA.	25	#####	INFRA FISEM	721,250			721,250
VIVIENDA	CUARTO DIGNO, CONSTRUCCION DE CUARTO DE 4.00X3.00X2.40 MTS.	25	#####	INFRA FISEM	347,887			347,887
VIVIENDA	MURO FIRME, CONSTRUCCION DE MURO DE 10.00X2.40 MTS. CON CIMENTACION, Y ESTRUCTURA,	25	7,420	INFRA FISEM	185,500			185,500
VIVIENDA	PISO FIRME, CONSTRUCCION DE PISO DE 3.00X4.00 MTS. PROMEDIO CON CIMENTACION, Y ESTRUCTURA,	50	9,027	INFRA FISEM	451,350			451,350
VIVIENDA	TECHO FIRME, CONSTRUCCION DE TECHO DE 3.66X4.00 MTS. PROMEDIO CON ESTRUCTURA Y LAMINA DE FIBROCEMENTO.	50	8,224	INFRA FISEM	411,175			411,175

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS		alcance	uni	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
						25%	25%	50%
URBANIZACION	Empedrado ecológico con huella de concreto en Libramiento falda del Cerro San Pedro Itzican	8022	M2	3x1 MIGRANTES	3,695,968.00	923,992	923,992	1,847,984
OTROS PROYECTOS	CAMINO RURAL, DE AGUA CALIENTE A SAN PEDRO A BORDO DE LA LAGUNA (CAMINO SACACOSECHAS, SOLO APERTURA EN PIEDRA Y TERRACERIA, CORONA DE 5.00 MTS)	6000	400	PESO A PESO ESTATAL	2,400,000.00	600,000	600,000	1,200,000
OTROS PROYECTOS	CONCLUSION DE CALLE NUEVO SAN PEDRO, DE ACCESO AL CDC, CON TERRACERIAS PARA RECIBIR EMPEDRADO DEL PROGRAMA PET.			PESO A PESO ESTATAL	260,000.00	65,000	65,000	130,000
EDUCACION	PREESCOLAR, CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN SAN PEDRO,			PESO A PESO ESTATAL?	150,000.00			150,000
EDUCACION	PRIMARIA, CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL			PESO A PESO ESTATAL?	150,000.00			150,000

PROYECTOS INDIRECTOS		alcance	uni	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
EDUCACION	PREESCOLAR, MANTENIMIENTO DE SANITARIOS, EN REDES DE AGUA, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y EQUIPAMIENTO,	4	25000	PESO A PESO ESTATAL?	100,000.00			100,000
EDUCACION	PRIMARIA, MANTENIMIENTO DE SANITARIOS, EN REDES DE AGUA, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y EQUIPAMIENTO	8	25000	PESO A PESO ESTATAL?	200,000.00			200,000

PROYECTOS ESPECIALES (FUERA DE CATALOGO)		alcance	uni	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL
RECREACION	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ANEXO A C.D.C. CON AREAS RECREATIVAS Y MURO DE CONTENCIÓN	1	1E+06	INFRA FISEM	1,100,000.00			1,100,000
	MURO DE MAMPOSTERIA EN CAMPO DE FUT BOL EN SAN PEDRO ITZICAN			INFRAESTRUCTURA	60,000.0			60,000

GASTOS INDIRECTOS		alcance	uni	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION MPAL
ADMINISTRACION	INVERSIONES EN ADMINISTRACION DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN	1	3%	INFRA FISEM	14,293,821.30	428,815.00

INVERSION TOTAL EN AGEB SAN PEDRO	14,903,617
--	-------------------

INVERSION REQUERIDA	14,293,821
----------------------------	-------------------

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la ratificación de las obras antes mencionadas de acuerdo a las reglas de operación del programa FISEM, **siendo aprobadas por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento, en el mes de Agosto por norma de Ley se tiene que aprobar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2015, misma que se elaboró, así como la misma iniciativa para presentarla al Honorable Congreso del Estado.

Continúa diciendo: es por ello que solicito al L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal para la exposición correspondiente:

Hace uso de la palabra el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de hacienda Pública Municipal y dice: en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco al Honorable Ayuntamiento, y como ejecutor de los acuerdos de este Órgano Colegiado, remito en tiempo y forma, la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Poncitlán del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2015, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso; bajo la siguiente:

I.- Que atento a lo establecido en el artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna; respecto de la obligación de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa; mi gobierno ha elaborado la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, como el documento idóneo para captar los recursos necesarios que fortalezcan la hacienda pública municipal.

II.- El ayuntamiento en pleno del Municipio de Poncitlán, nos reunimos en sesión ordinaria el día 28 de Agosto de 2014, aprobándose la presente propuesta de Ley de Ingresos donde se determinan los montos específicos, cuotas y tarifas que regirán para el próximo ejercicio fiscal 2015, para lo cual anexamos a la presente Iniciativa el acta de Ayuntamiento de fecha 28 de Agosto de 2014, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

III.-Asimismo tomando en consideración la diversidad geográfica, política, social, económica y cultural de cada uno de los municipios que integran el Estado de Jalisco, es menester contar con el presente instrumento jurídico-fiscal particular, ya que el contexto del mismo es congruente con las condiciones propias del Municipio que represento.

IV.-Que dicho instrumento jurídico-fiscal se ha elaborado en base a lo preceptuado en la Ley de Hacienda Municipal, con respecto a la precisión del sujeto, objeto, base, tasa o tarifa y época de pago, apegado a los principios de legalidad y certidumbre fiscal, mismos que dan seguridad jurídica al contribuyente e impiden actos arbitrarios por parte de la autoridad exactora o el cobro de impuestos imprevisibles.

V.- La presente iniciativa de Ley contempla las estimaciones de recursos financieros que se pretende recaudar durante el ejercicio fiscal del 2015, por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, participaciones federales, fondo de aportaciones federales e ingresos extraordinarios; con la finalidad de contar con los recursos necesarios para lograr el desarrollo integral del Municipio.

VI.- Que tomando en consideración las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, con respecto a las nuevas variables y criterios para la distribución de las participaciones federales, las cuales se determinan en base a los ingresos propios de cada municipio, así la adecuación de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); es que, además de aplicar de manera plena y eficiente el presente documento, se propone ampliar el catálogo de conceptos tributarios, con apego a lo establecido en las leyes de la materia.

VII.- Que amén de lo anterior, y tomando en consideración los recortes presupuestales que aplica actualmente el gobierno federal por la falta de captación de recursos propios, es que, este órgano de gobierno municipal, ha optado por implementar nuevas políticas enfocadas a la recuperación de créditos fiscales, en base a programas de incentivación.

VIII.- Que la presente iniciativa tiene como finalidad lograr una mayor captación de ingresos propios, que nos permitan obtener más recursos federales, para fortalecer nuestra hacienda pública, y estar en condiciones de atender las necesidades y exigencias de los gobernados, logrando así el desarrollo social y económico de la población en general; otorgándoles certeza jurídica y certidumbre al momento de cumplir

a) Jurídicas:

La fundamentación de cada una de las modificaciones propuestas de la Ley de Ingresos dará un marco normativo claro de cobro de cada uno de los impuestos, derechos y aprovechamientos que el municipio ha señalado en su Ley de Ingresos, lo cual sustentará las estrategias diseñadas para el incremento esperado en la recaudación;

b) Económicas:

La mejora en la recaudación de ingresos propios prevista con la aplicación de la ley de ingresos permitirá atender las necesidades prioritarias del municipio.

Presupuestales

Los ingresos previstos a recaudar permitirán atender la totalidad de los proyectos, programas y acciones previstas a desarrollarse por parte de la gestión pública municipal en el año 2015.

c) Sociales

Con el incremento de recursos, el Gobierno Municipal podrá ofrecer a la ciudadanía mejores servicios públicos, así como incrementar y mejorar la infraestructura del municipio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se acuerda:

Primero.- **Se aprueba por votación unánime** la Iniciativa de Ley de Ingreso del Municipio de Poncitlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2015 con un incremento general del 5%, la cual se anexa a la presente acta, misma que se tiene reproducida en todas sus partes como si a la letra se insertare en este punto de acuerdo, para todos los efectos legales correspondientes.

Segundo.- **Se aprueba** En lo particular, que se le proponga al H. Congreso del Estado las modificaciones plasmadas en la presente Iniciativa de Ley de Ingresos.

Tercera.- **Se autoriza** a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para que presenten la iniciativa de Decreto ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, para su revisión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Poncitlán, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2015.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: por parte de la oficina de Catastro e Impuesto Predial nos entregan para aprobación y análisis las Tablas de Valores para el año 2015, mismas que ya fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Técnico Catastral del Estado.

Continúa diciendo: se pone a su consideración la aprobación de las Tablas de Valores para el año 2015 a fin de enviarlas al Congreso del Estado como iniciativa de Ley.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de las Tablas de Valores para el año 2015, mismas que ya fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Técnico Catastral del Estado, a fin de enviarlas al Congreso del Estado como iniciativa de Ley, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continúa con el uso de la voz el L.C.P. Fernando Martín Vargas Durán, Encargado de

administrativamente de acuerdo a la infraestructura con la que cuenta el predio, es por ello que la Comisión Estatal del Agua propone que se maneje por un catálogo donde únicamente se utilizan dos rubros el habitacional y el no habitacional, por lo que pido al Regidor Francisco Javier Godínez Razo nos exponga un poco sobre lo que le informaron en las capacitaciones a las que asistieron.

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para comentar que de acuerdo a las capacitaciones a las que fueron invitados el Municipio de Poncitlán no está capacitado para realizar el cambio de estructura en cuanto al cobro de las tarifas de agua potable, por lo que propongo que dicho punto de acuerdo se investigue y analice detalladamente para que en posteriores reuniones se someta a autorización.

Después de discutirse y analizarse la propuesta realizada por la comisión Estatal del Agua se acuerda realizar consejos o mesas de trabajo para analizar dichos cambios, así mismo se autoriza que el incremento de las tarifas de agua sea del 5 %, **siendo aprobado por unanimidad.**

Pide la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para proponer que una vez analizados los cambios y autorizados en su caso se publiquen para que la gente esté enterada.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: quiero comentarles sobre el problema existente sobre la entrega de la cuenta pública 2012 de enero a septiembre, hemos tenido varias peticiones por parte del ex presidente Carlos Maldonado guerrero en el cual nos pide que se entregue dicha cuenta, les comento que nosotros no hemos podido realizarla porque ellos no entregaron la información correspondiente para la realización de la misma, días pasados se revisaron algunas cajas que dejaron y se levantó un acta ante notario público, así mismo manifiesto que existen dos actas de ayuntamiento que tampoco no cuentan con ninguna firma por lo que no tienen valides.

Continua Diciendo: actualmente las cuentas públicas que corresponden a la administración de nosotros en cuanto al año 2012 de octubre a diciembre ya fue entregada sin ninguna observación.

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para solicitar un informe a la Hacienda Pública Municipal referente a las cuentas públicas y la problemática existente en cuanto a la falta de entrega de las cuentas públicas de la administración pasada.

Retoma la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito un informe al Secretario General sobre las actas faltantes de firma y referente a las cajas que dejó la Administración pasada sobre las Cuentas Públicas para que sea de conocimiento del Pleno.

Pide la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para felicitar al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Pública Municipal por el buen desempeño de su trabajo que se ha visto reflejado con hechos.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: derivado de diversos programas solicito la autorización para cambiar el nombre del departamento de participación ciudadana con el nombre Desarrollo E Integración Social, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se Autoriza cambiar el nombre del departamento de participación ciudadana con el nombre Desarrollo E

Informe de Gobierno la Plaza Principal Miguel Hidalgo de esta Población, para el día 12 de Septiembre del 2014 a las 19:00 diecinueve horas con cero minutos, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** designar como recinto oficial la Plaza Principal Miguel Hidalgo de esta Población, para el día 12 de Septiembre del 2014 a las 19:00 diecinueve horas con cero minutos para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí una solicitud por parte del delegado de San Miguel Zapotitlán el Lic. Gustavo Hernández Hernández en la cual solicita la designación de un nombre oficial a la plaza ubicada en la localidad antes mencionada, proponiendo ale nombre de Plaza “Ejercito Mexicano” bajo el argumento de que sea inaugurada un asta bandera que fue donada por un empresario de la región, por lo antes expuesto deajo a su consideración y en su caso aprobación del presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad previo a que se presenten firmas de la consulta pública** designar el nombre de “Ejercito Mexicano” a la plaza ubicada en la localidad de San Miguel Zapotitlán.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para que sea sometido a consulta pública por un periodo de 30 días o mas como lo marca el Código Urbano el “**Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlán, Jalisco**”, con la finalidad de enriquecer y concretar las propuestas de determinación de usos de suelo y destinos, asi como las acciones urbanas y proyectos considerados oportunos y prioritarios para el impulso del desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano en nuestro Municipio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza que sea sometido a consulta pública por un periodo de 30 días o más como lo marca el Código Urbano el “**Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlán, Jalisco**”, con la finalidad de enriquecer y concretar las propuestas de determinación de usos de suelo y destinos, asi como las acciones urbanas y proyectos considerados oportunos y prioritarios para el impulso del desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano en nuestro Municipio, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: De manera reiterativa la Contraloría del Estado ha solicitado a este Ayuntamiento mediante oficio con número DGJ/DC/3180-39/2014 la posibilidad de establecer un Acuerdo de Coordinación para la realización del programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”.

Cabe señalar que el suscribir el convenio correspondiente no compromete recursos económicos por parte del Ayuntamiento, solamente la cooperación y voluntad para llevar a cabo dicho programa, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** establecer Acuerdo de Coordinación para la realización del programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, así mismo se autoriza a los a los C.C. C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico

programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio federal para Vivienda “Esta es tu casa”, que tiene como propósito facilitar el acceso a Subsidio y Crédito a la población con ingresos hasta de cinco salarios mínimos mensuales en diferentes tipos de soluciones habitacionales; de entre las modalidades del programa arriba citado destaca el de “Ampliación o mejoramiento de Vivienda” la cual permite ampliar o mejorar la vivienda por un monto que va desde \$45,000.00 a \$61,368.48, apoyando con esto a los beneficiarios a mejorar sus condiciones de vida, cabe señalar que el H. Ayuntamiento no aportara recursos económicos para este programa pero apoyara a la Entidad Ejecutora que designe al Gobierno Federal la Promoción, validación e integración de expedientes respectivos.

Continúa diciendo: el interesado deberá aportar de enganche el 5% del valor de la solución (de \$2,250.00 a \$3,068.42) y la diferencia (de 42,750.00 a \$58,300.00) podrá liquidarla en un plazo de 24 meses con mensualidades de \$1,781.25 a \$2,429.16, así mismo el efecto del programa hace que los intereses del crédito y los gastos relativos al mismo, no tengan costo para el beneficiario; por lo antes expuesto solicito a ustedes se autorice al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal suscriban el convenio correspondiente.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza suscribir Convenios con la institución financiera designada y se autoriza que las mensualidades del crédito de este programa (a 24 meses de plazo) puedan descontarse vía nómina y entregadas a la Institución financiera otorgante del subsidio y crédito, así mismo se autoriza al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal suscriban dicho convenio, **siendo aprobado por unanimidad.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran se ha estado apoyando a varios equipos de Fútbol con la finalidad de que se siga inculcando un deporte sano por lo que solicito autorización para ejercer el gasto de hasta \$30,720.00 (TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) la cual consistirá en la compra de las credenciales, pago de arbitraje y viáticos para la Copa Telmex, con la finalidad de fomentar a los jóvenes y niños que sigan participando en los deportes que beneficien la salud.

Pide la palabra el C. Cesar Rico Enciso, Director de Fomento Deportivo para dar una breve explicación en lo que consiste la Copa Telmex, cabe mencionar que se han estado llevando varias etapas en las que nuestro Municipio ha sobresalido satisfactoriamente por lo que es muy bueno seguir apoyándolos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de hasta \$30,720.00 (TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) la cual consistirá en la compra de las credenciales, pago de arbitraje y viáticos para la Copa Telmex, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para suscribir Convenios con el Gobierno de Estado de Jalisco con la finalidad de que de que todos los productores agro alimentarios se registren a través de una ventanilla electrónica para conformar un padrón confiable a través de la “Credencial Única Agroalimentaria de Jalisco”, por lo antes expuesto solicito su autorización para que los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario general y el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal Suscriban dicho convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para realizar la obra de Construcción de Agua Potable, Alcantarillado y obra de drenaje en la calle Nuevo San Pedro en la localidad de San Pedro Itzican por el Programa FISE 2014 con un presupuesto total de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza realizar la obra de Construcción de Agua Potable, Alcantarillado y obra de drenaje en la calle Nuevo San Pedro en la localidad de San Pedro Itzican por el Programa FISE 2014 con un presupuesto total de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Pide la palabra la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para solicitar un espacio y las personas de la localidad de Cuitzeo expongan sus inquietudes ante el Pleno.

Toma la palabra una de las representantes de la localidad de Cuitzeo en al cual expone la problemática que tienen en las calles poniendo como ejemplo primordial la calle Vicente Suarez ya que se encuentran en muy malas condiciones, así mismo solicita el apoyo con un bactor para que desazolvé la fosa que se encuentra en su casa ya que no cuentan con drenaje y su fosa se encuentra a 30 metros por lo que es más difícil de realizar el desazolvé de la misma.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: necesitamos hacer un levantamiento y buscar las soluciones necesarias para que el departamento de obras públicas pueda realizar dichas obras, ya que tenemos de conocimiento que el drenaje atraviesa por un predio que es propiedad por lo que lo más factible sería que solicitaran permiso a los dueños y hacer un convenio para poder realizar dicha obra.

Toma la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para comentar que primordialmente se necesita realizar un comité para platicar con los propietarios del predio y llegar algún acuerdo.

Una vez discutida dicha petición realizada por algunos ciudadanos de la localidad de Cuitzeo se acuerda realizar un equipo de trabajo para asistir con los propietarios del predio por donde se encuentra la tubería de drenaje para llegar algún acuerdo y buscar la mejor solución.

Retoma la palabra la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para comentar y hacer del conocimiento del pleno que asistió a una reunión en donde se trataron temas del mal comportamiento de servidores públicos, en el cual se mencionó un evento deportivo, por lo que solicito se investigue detalladamente y se tomen las medidas pertinentes a este tipo de actos.

Toma la palabra el Regidor Héctor Flores Arias para solicitar apoyo con arena, cemento y castillos y dos albañiles para hacer una barda en el panteón de la localidad de San Juan Tecomatlán, así mismo les comento que los ciudadanos apoyarían con ladrillos, piedra y peones.

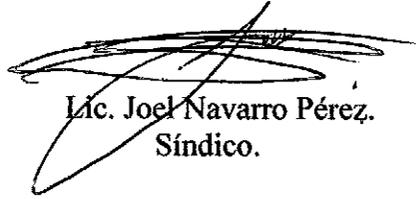
Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para solicitar al Regidor Héctor Flores Arias que realice un presupuesto para ver el costo que se necesita para la compra de los materiales que menciono para posteriormente ser sometida dicha propuesta y en su caso autorizado.

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para solicitar autorización para realizar un andador de la localidad de la Granjena hacia la localidad de Cuitzeo siendo un total de 700 mts y el costo de dicha obra es de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), manifestándoles que tengo contemplado pedir apoyo a la empresa CELANECE ya que también se beneficiarían los trabajadores de dicha empresa con esta obra.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se acuerda que primero se platique con la empresa CELANESE para ver si puede apoyar dicho proyecto y



C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.



Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.



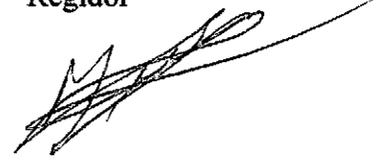
C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor



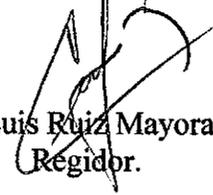
C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

HECTOR FLORES

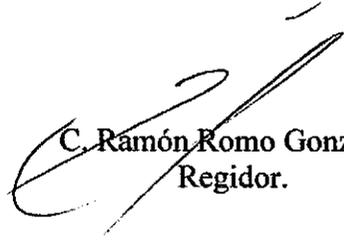
C. Héctor Flores Arias.
Regidor.



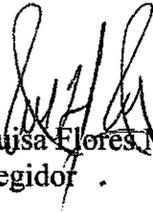
C. Luis Ruiz Mayoral.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Lujisa Flores Muñoz.
Regidor .